ESEFOR
ESCUELA EUROPEA DE FORMACIÓN

Ley de subcontratación en el sector de la construcción

Ley de subcontratación en el sector de la construcción

Duración: 60 horas

Precio: euros

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un acceso a una plataforma de teleformación de última generación con un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

© ESEFOR 2024

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.

Titulación:

Al finalizar el curso obtendrás un certificado de realización y aprovechamiento del curso según el siguiente modelo:

© ESEFOR 2024

diploma

ha realizado con aprovechamiento el curso:

Medicina Estética. Tratamientos Corporales

Código AF/ Grupo 3061/1, de 60 horas de duración, realizado desde el día 07/11/2019 al día 30/12/2019, en el que se impartió el programa que se especifica al dorso.

Director del Centro

Interesado/a

Prequisitos previos:

No hay requisitos previos ni profesionales ni formativos

Salidas profesionales:

Esta formación está encaminada a obtener una mejor cualificación y competencia profesional.

Programa del curso:

El contrato de obra o servicio determinado
El contrato de obra o servicio determinado en materia de subcontratación .
Extinción del contrato fijo de obra. Causas de extinción, indemnización y preaviso
Tipos de contratos en la construcción
Documentos del contrato de construcción

Riesgos e imprevistos que surgen habitualmente en las obras, fianzas y algunos aspectos

© ESEFOR 2024

importantes del contrato de construcción
Riesgos e imprevistos que surgen en las obras
Las fianzas en los contratos de construcción
¿cuáles son los aspectos más importantes que se debe tomar en cuenta en un contrato de construcción?

Los requisitos exigibles a los contratistas y subcontratistas en el sector de la construcción en materia de subcontratación
Requisitos materiales y formales exigibles a los contratistas y subcontratistas para poder intervenir en un proceso de subcontratación
Exigencia de un porcentaje mínimo de trabajadores contratados con carácter indefinido

LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El régimen de subcontratación en el sector de la construcción
Sujetos intervinientes en la subcontratación
Régimen de subcontratación
Otras obligaciones del subcontratista
El registro de empresas acreditadas

DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN

Documentación en materia de subcontratación
Libro de subcontratación
El libro registro

¿Qué es el libro de incidencias?
Documentación obligatoria del empresario

NUEVAS INFRACCIONES Y SANCIONES INCORPORADAS POR LA LEY

Responsabilidades en materia de subcontratación
Responsabilidad subsidiaria por obligaciones tributarias del subcontratista (art.43.1f) ley 58/2003 general tributaria)
Responsabilidad solidaria por obligaciones salariales y de seguridad social (art.42 et)
Responsabilidad solidaria en materia de prevención de riesgos laborales. (art. 24 lprl y art. 42.3

© ESEFOR 2024

rd leg 5/2000 infracciones y sanciones del orden social.)
Las responsabilidades derivadas de la ley 32/2006 (art.7)

Infracciones y sanciones en el ámbito de la subcontratación
Sujetos responsables de la infracción
Nuevas infracciones incorporadas al texto de la ley de infracciones y sanciones
Otras infracciones en materia de prevención de riesgos laborales

DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras
Disposiciones en materia de seguridad y salud durante las fases de proyecto Y ejecución de las obras
Obligaciones de los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos
Derechos de los trabajadores

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras
Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en obras
Disposiciones mínimas específicas relativas a los puestos de trabajo en las obras en el interior de los locales
Disposiciones mínimas específicas relativas a puestos de trabajo en las obras en el exterior de los locales

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Recurso preventivo
Qué se consideran recursos preventivos
Necesidad de la presencia de los recursos preventivos
Capacitación para ejercer la funciones del recurso preventivo
Competencias y objetivos de los recursos preventivos

La tarjeta profesional de la construcción
¿Qué es la tarjeta profesional de la construcción?
¿Qué ventajas aporta ser titular de la tarjeta profesional de la construcción?
¿Cuáles son los principales beneficios de la tarjeta profesional de la construcción?
¿Quién puede solicitar la tarjeta profesional de la construcción?

© ESEFOR 2024

¿Qué documentación es necesario aportar para solicitar la tarjeta profesional de la construcción?
¿Dónde se puede solicitar la tarjeta profesional de la construcción?
¿Cómo se puede solicitar la tarjeta profesional de la construcción?
¿Dónde y cómo se valida la tarjeta profesional de la construcción?
¿Cómo se comunica la resolución de la tarjeta profesional de la construcción?
¿cuándo es obligatorio estar en posesión de la tarjeta profesional?
¿cuándo caduca y cómo se renueva la tarjeta profesional de la construcción?
¿cuáles son los derechos del titular de la tarjeta profesional de la construcción?
¿cuáles son las obligaciones del titular de la tarjeta profesional de la construcción?
¿cuál es la formación exigible a los trabajadores que presten servicios en obras de construcción?
Tarjeta profesional para trabajadores del metal

Procedimiento de homologación de las actividades formativas en materia de riesgos laborales
Objetivo
Requisitos Procedimiento de homologación y tramitación
Obligaciones de las entidades homologadas

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS EMPRESAS DERIVADAS DE LAS SUBCONTRATACIONES

Coordinación y cooperación entre las distintas empresas derivadas de la subcontratación
Coordinación y cooperación en los centros de trabajo donde concurren trabajadores de distintas empresas
Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo ..
Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular
Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal
Derechos de los representantes de los trabajadores

LA SUBCONTRATACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subcontratación de la ley de contratos de las administraciones públicas
Introducción

© ESEFOR 2024

Ámbito de aplicación de la ley
Contratos excluidos del ambito de la presente ley
Calificación de los contratos
Formalización de los contratos de las administraciones públicas
Capacidad y solvencia del empresario, aptitud para contratar con el sector público
Acreditación de la aptitud para contratar
Prohibiciones
Cesión de los contratos
La subcontratación. Concepto. Requisito

* CONTENIDO DEL CD:
Ley y reglamento reguladores en la subcontratación del sector de la construcción.
Leyes de prevención y coordinación en el sector de la construcción.
Reales decretos de infracciones y sanciones en el orden social.
Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo estatal del sector del metal que incorpora nuevos contenidos sobre formación y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo y que suponen la modificación y ampliación del mismo.
V Convenio Sector de la Construcción.
IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (2007/2011).

© ESEFOR 2024